

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

37257 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva por la que se anuncia la convocatoria del concurso público para la enajenación de parcela N-10 de la Unidad de Ejecución UE 12 de la finca denominada "Villafría" en el Puerto Exterior, propiedad de la Autoridad Portuaria de Huelva.*

1. Entidad que adjudica:

a) Organismo: Autoridad Portuaria de Huelva

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Dominio Público Portuario.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Departamento de Dominio Público Portuario.

2) Domicilio: Avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, n.º 1.

3) Localidad y código postal: Huelva, 21001.

4) Teléfono: 959 49 31 00.

5) Telefax: 959 49 31 01.

6) Correo electrónico: aph@puertohuelva.com

7) Dirección de Internet:

<https://www.puertohuelva.com/perfil-del-contratante/> en el apartado denominado OTRAS LICITACIONES

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el 28 de noviembre de 2025, a las 14.00 horas.

2. Objeto del concurso:

Descripción: Selección de una oferta para la enajenación de parcela N-10 de la Unidad de Ejecución UE 12 de la finca denominada "Villafría" en el Puerto Exterior, propiedad de la Autoridad Portuaria de Huelva.

3. Procedimiento de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Modalidad: Concurso.

c) Criterios de adjudicación: La oferta técnica y económicamente más ventajosa, según los criterios establecidos en el pliego regulador del concurso.

4. Garantías:

a) Provisional: Según cláusula 10ª del pliego regulador del concurso.

5. Características del bien: Parcela patrimonial de 5.038 m2 incluida en la

Unidad de Ejecución – Manzana 12 del Área de Desarrollo Industrial del Puerto de Huelva, de las Normas Subsidiarias del Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, al sitio Torrearenillas o Villafría, concebida por la Autoridad Portuaria de Huelva como una zona de actividad logística vinculada al tráfico marítimo, en coherencia con la ordenación de usos de la zona norte del Puerto Exterior que afecta a las parcelas colindantes de la Finca de Villafría. En este sentido, los terrenos objeto del concurso deberán ser destinados a usos compatibles con su ordenación, que estando relacionados con la actividad portuaria en los muelles próximos a las parcelas objeto de este concurso, vengán a sostener o incrementar los tráficos portuarios relacionados con actividades de almacenamiento, logística y de valor añadido y las complementarias relacionadas con su comercialización, cuya importación o exportación, en toda o en parte significativa, se realice por vía marítima a través del Puerto de Huelva.

6. Precio de salida: 102 €/m2.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el 28 de noviembre de 2025.

b) Documentación a presentar: La solicitada en el Pliego de Bases.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Autoridad Portuaria de Huelva, sita en la dirección anteriormente especificada.

8. Apertura de ofertas:

-Los sobres que contengan la documentación general se abrirán, en acto no público, el 1 de diciembre de 2025 a las 12:00 horas.

-Los sobres que contengan la documentación técnica se abrirán, en acto no público, el 5 de diciembre de 2025 a las 12:00 horas.

-Los sobres que contengan las proposiciones económicas se abrirán en Acto Público en fecha y hora que se comunicará oportunamente a los licitantes admitidos.

9. Gastos del anuncio: Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

10. Otras informaciones: La documentación a aportar por la Autoridad Portuaria de Huelva es gratuita.

11. El enlace de descarga del pliego es:

<https://acortar.link/I4YuY6>

Huelva, 10 de octubre de 2025.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A250047215-1